Comisión de Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 2492 de 2004

EMPRESA HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ S.A. (PEAJE MENDOZA, DEPARTAMENTO DE FLORIDA)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de junio de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Andrés Oribe.

MIEMBROS: Señores Representantes Guzmán Acosta y Lara, Juan José Bentancor, Nora Castro y Daisy Tourné.

ASISTE: Señor Representante Juan Justo Amaro Cedrés.

INVITADOS: Por la empresa Hernández y González S.A., del peaje Mendoza: doctora Ana Cristina Peña López y contador Freddy Oliver Ibarguren.

SEÑOR PRESIDENTE (Oribe).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir a la abogada, doctora Ana Peña López, y al contador Freddy Oliver Ibarguren, representantes de la empresa Hernández y González S.A. construcciones, del peaje de Mendoza, departamento de Florida.

En el día de ayer la Comisión recibió a los trabajadores del peaje de Mendoza, quienes nos explicaron que están en conflicto con la empresa que ustedes representan, por lo que queríamos escuchar su opinión sobre los hechos que están ocurriendo.

SEÑORA PEÑA.- Agradecemos a la Comisión la amabilidad de habernos convocado a los efectos de escuchar nuestra opinión sobre la situación. Quiero presentar ante este ámbito las excusas del doctor Hirschfeld por no poder asistir -quien fue convocado en forma personal- y comunicarles que he concurrido en su nombre.

Voy a tratar de relatar lo más sucintamente posible los eventos que nos han llevado a la situación que estamos viviendo hoy.

Aclaro que tuve breves momentos para leer la versión taquigráfica de lo que manifestaron los trabajadores en este ámbito, porque al principio iba a venir el doctor y por motivos de agenda tuve que suplirlo.

El día 29 de mayo de 2004 se comunica a los trabajadores del peaje de Mendoza que pasaban a seguro de paro a partir del día 1º de junio. Se les hizo la aclaración de que la empresa no iba a despedir. El motivo que generó la decisión radicó en una serie de problemas que el grupo de este peaje tenía, que se manifestó de diversas formas, por ejemplo, notas a la prensa, entrevistas, cartas, todo lo cual denotaba un problema interno de convivencia, de ponerse de acuerdo, etcétera. Se llegó a un punto en que la empresa, considerando los problemas que se habían suscitado resolvió, amparada en el Derecho, reestructurar y enviar a los trabajadores al seguro de paro sin despedirlos, porque la idea era intentar una reestructura que pudiera solucionar esta problemática.

El día 1º de junio, a la hora cero, cuando la empresa se hace presente para tomar posesión del peaje, se suscita una serie de problemas. Había una congregación bastante importante de personas del pueblo, de familiares, de trabajadores, de personas del PIT-CNT, y los trabajadores se manifiestan contrarios a aceptar el seguro de paro argumentando que no fueron notificados de ello en debida forma por parte de la empresa. Ese evento, al que había concurrido un escribano para dejar constancia en el acta de lo sucedido, quedó en eso; la persona que representaba a la empresa no ingresó a la sala para conversar con ellos acerca de las motivaciones que los animaban.

Ese mismo día, 1º de junio, estimo que a la hora 14, luego de un primer contacto con esta problemática, concurrí en forma personal al peaje, tal como se me había encomendado, a notificar a los funcionarios y entregarles los formularios de seguro de paro. Procedo a concurrir con una escribana para dejar constancia de la entrega de los formularios -dado que había habido tantos bemoles en lo relativo a la notificación formal- y los trabajadores me manifiestan sus razones, su posición; quisieron llamar a sus asesores letrados, les dije que no había ningún problema y así lo hicieron. Esperé creo que una hora a que llegaran los asesores letrados para conversar con ellos, para ver cuál era el problema y qué posición habían tomado, porque todavía no teníamos claro qué era lo que reclamaban, cuál era el problema que los trabajadores planteaban.

Transcurrida esa hora, se presentaron los asesores y todas las personas que rodean a los trabajadores, estuvimos conversando; les expliqué el cometido que me llevaba al peaje en ese momento, que en realidad no había tenido demasiado tiempo de profundizar sobre las razones que habían llevado a la empresa a tomar esa decisión y que lamentaba eso, pero en ese momento yo tenía un cometido específico. Ellos entendieron y convinimos en un plazo de entrega. En ese momento me notificaron de que había una audiencia convocada ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la sede de conflictos colectivos de trabajo. La empresa no había recibido ninguna notificación al respecto, pero como nunca se ha negado a concurrir a este tipo de negociaciones, aun sin notificación previa, concurrimos al Ministerio esa misma tarde, a la hora 16 y 30. Salimos corriendo del peaje para el Ministerio y no tuvimos tiempo de nada; así se lo manifesté a los trabajadores.

Cuando llegué al Ministerio me hicieron todo un planteo referido a que desconocían cuál era la problemática que había llevado a que la empresa tomara la resolución, que básicamente ésa era su inquietud, que ellos querían conservar los puestos de trabajo, etcétera. Me hicieron todos los planteos del caso. Les expliqué -tal como ellos ya sabían- que no tenía problema en concurrir, pero que tenían que entender que no tenía la información suficiente como para poder darles las explicaciones del caso a ciencia cierta o decirles exactamente cuáles eran las motivaciones. Les dije que sabía que la empresa está reestructurando por alguna motivación específica este peaje y no mostré ninguna posición intransigente; concurrí con la mejor voluntad posible a sentarme con los trabajadores a hablar y a escuchar cuáles eran sus opiniones o las diferentes posiciones. Fijamos una audiencia para el día siguiente, el 2 de junio, a la hora 14 ya que de mi parte no había ningún problema. Esa tarde nos reunimos con las personas responsables de la empresa, planteamos la problemática y nos dijeron "Vamos a tratar de llegar a un arreglo, vamos a ver cómo se soluciona este problema". Y la empresa Wackenhut también mostró mucha disposición de solucionarlo; ofreció tomar parte del personal que quedaba cesante. En definitiva, ese es un puesto de peaje local; los puestos de trabajo en sí no están en cuestión, porque la empresa que esté va a tener que tomar personal de la zona. La empresa decía: "Ya tomo cuatro personas del personal actual y las pongo a trabajar".

Esto fue el miércoles 2 de junio, y no quise esperar para plantear esa propuesta en la audiencia, que era el jueves, porque teníamos una fecha tope, que les dije estimativamente, para tratar de ver cuál era el planteo.

Al día siguiente, el 3 de junio, me presenté a las 9 de la mañana, sin falta, en el peaje, donde me encontré a todos los trabajadores; nuevamente, me plantearon esperar a sus representantes, ante lo cual les dije que no

había problema. Esperé, vinieron y les hice el planteo que en ese momento tenía que consistía en que la empresa Wackenhut ofrecía tomar a esas cuatro personas inicialmente -ni siquiera era algo definitivo, sino la posición rápida que habíamos podido conciliar-, pero los trabajadores me dijeron que no podían contestar en ese momento, que no decían que sí ni que no. Ante esa situación, la empresa consideró que era pertinente una prórroga a ese plazo límite que se había dado hasta las 14 horas de ese día y, como habíamos acordado, se notificó a los abogados -con quienes, a esa altura, ya estábamos en contacto-, vía fax, que había una prórroga hasta el día lunes 7 a las 22 horas a efectos de generar un ámbito de negociación, que el Ministerio nos había abierto en un cien por ciento las puertas y que nos había dicho que si necesitábamos pasar 24 horas ahí adentro, ellos estaban dispuestos, a fin de solucionar este problema.

Ese mismo día, el jueves 3 de junio, concurrimos al Ministerio de Trabajo y Seguridad social y estuvimos conversando con el mediador que la Cartera dispuso para esta negociación; estaban presentes algunos Ediles. Los trabajadores fueron representados por gente del PIT-CNT, plantearon sus reclamos, nosotros expusimos cuál era la problemática y se conversó en profundidad del problema que había generado todo eso. En un principio, ellos siempre se manifestaron en oposición y dijeron que no tenían ningún problema de convivencia y que no habían recibido sanciones. Se les explicó que no era ese el problema, sino el grado de saturación a que se había llegado con toda la problemática interna; en realidad, todo ello no ameritaba sanciones disciplinarias, pero la empresa estaba preocupada por el tema de convivencia entre ellos y estaba tratando de ver cómo salía de esa situación, tomándose, aunque más no fuera dos o tres meses. Por eso había adoptado el mecanismo de seguro de paro, previo asesoramiento en el BPS, donde nos manifestaron que era la salida para evitar la pérdida de estos puestos de trabajo.

Ese día de la negociación en el Ministerio, ese jueves 3, se manejó una hipótesis de trabajo -es habitual con la gente del Ministerio manejar posibles soluciones sin que las partes estén en una totalidad de acuerdo-, porque la empresa dejó claro que no tenía una posición oficial con respecto a la tercerización de los trabajadores. Nosotros tomamos esa posición que surgió sobre la mesa; nos pareció que era una posibilidad y no la veíamos tan lejana a constituirse en una salida, ya que en determinadas condiciones podía dar solución al problema que la empresa tenía, a la vez de conservarse los puestos de trabajo de los funcionarios; inclusive, se podían considerar las remuneraciones para tratar de mantenerlas. Lamentablemente, ese día, los trabajadores, primero, nos pidieron que la versión de la tercerización quedara entre las cuatro paredes del Ministerio y que no se oficializara de ninguna manera, lo que nos llamó la atención. Aparentemente, había un mandato de la asamblea de trabajadores en ese aspecto y ellos querían respetarlo. Después, se retiraron a conversar, se los esperó y, cuando volvieron, dijeron que bajo ningún concepto estaban de acuerdo con la tercerización. Personalmente, hablé con sus abogados para fijar una prórroga a fin de darles unas horas para que conversaran, hicieran números, vieran los plazos y no rechazaran el paquete sin siquiera abrirlo, y también para darme tiempo de conversar con la empresa, más allá de que todavía no era una propuesta oficial. Los trabajadores se negaron rotundamente a dar la prórroga y se retiraron del Ministerio sin darnos ninguna propuesta concreta.

SEÑORA CASTRO.- ¿En qué fecha fue eso?

SEÑORA PEÑA.- Esto fue el 3 de junio, en la audiencia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El 4 de junio tuvimos una reunión con la empresa y se viabilizó la posibilidad de tercerizar con los trabajadores. Obviamente, estábamos un poco incrédulos de que se hubiese cerrado la negociación. Queríamos hacer saber a los trabajadores la decisión para que ellos la consideraran y plantearan lo que fuere del caso. Enviamos un fax al peaje, donde estaban todos reunidos, y otro a los abogados. En esa propuesta concreta de la empresa, oficial, se planteaba aproximadamente cuáles eran las condiciones para tercerizar con ellos. No se habló del plazo ni del precio; ni siquiera se puso en la propuesta, precisamente, para evitar que eso fuera un impedimento. Se les dijo que plantearan sus requerimientos, que nosotros los estudiaríamos, que conversaríamos y podríamos llegar a un arreglo. La idea nuestra, a nivel interno, era conservar los doce puestos de trabajo.

Nos habíamos sentado a hacer números y nos daba que los doce trabajadores mantenían sus remuneraciones actuales. Dábamos un plazo porque teníamos el problema de que la hora 10 de la noche del lunes, era nuestro límite para viabilizar este tema; es decir, queríamos viabilizar algo. Nosotros veíamos que esa era la solución para la empresa porque la autogestión de ellos implicaba que la empresa no tuviera más contacto ni más problemas interpersonales como los que existían, ellos conservaban sus fuentes de ingresos y todo seguía

funcionando. Se había puesto como condición que la supervisión la hiciera una empresa tercerizada, pero la apertura era total en cuanto a plazo, precio y condiciones en general.

Recibimos la respuesta y hubo algo que nos llamó la atención: teniendo en cuenta la insistencia en que no se oficializara que en el Ministerio se había hablado de la tercerización, ellos manifestaron que esa propuesta ya había sido hecha en el Ministerio. No fue así; fue una hipótesis de trabajo y nada más. Eso quedó claro para todas las partes. Desconozco si quien elaboró la respuesta no estuvo en el Ministerio. No sé qué fue lo que pasó, pero hubo un error de comunicación. Reitero que la respuesta de los trabajadores decía que esa misma propuesta había sido hecha en el Ministerio, que no había acuerdo y que se estaban elaborando propuestas. Lógicamente, la lectura que hicimos fue que nos dijeron que no.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Esa respuesta fue enviada en un fax?

SEÑORA PEÑA.- Exactamente.

Lamentablemente, como la postura en el Ministerio había sido tan radical ese día jueves y otra vez nos decían que no era la línea que iban a seguir, entendimos que nuestra propuesta era rechazada de plano. Además, en el ínterin no nos llegó ninguna propuesta concreta de los trabajadores. Eso llevó a que, con la anuencia de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, y del Interior, utilizáramos los mecanismos legales para evitar esa ocupación o para que, en caso de que sucediera, se pudiera subsanar rápidamente, dado que el tema del peaje va más allá del interés particular. No es cualquier lugar de trabajo, está expuesto al público y tiene que ver con obras contratadas con el Estado, con ingresos, en definitiva, con una serie de consideraciones que no creo que sea necesario hacer.

Creo que el Ministerio tuvo la misma sensación que nosotros: no hubo posibilidades ni siquiera de generar una prórroga.

El lunes 7 nos presentamos en el peaje a la hora 19 y 30. Otra vez nos manifestaron que querían esperar a sus asesores. Nosotros les dijimos que no había problema y tanto fue así que llegamos a la hora 22 sin ninguna resolución de nada. Todavía no había propuestas; quiero recalcarlo, porque si hubiera habido algo concreto se hubiera considerado. Los trabajadores no habían planteado cuál era su propuesta de solución para salir de este tema. Las cosas se precipitaron y ese día resolvieron la ocupación a esa hora. ¿Qué podíamos hacer nosotros? Era una medida que ellos adoptaron. Frente a eso pensamos en labrar las actas pertinentes de manera de brindar las mayores garantías posibles sobre lo que hay dentro de la empresa, etcétera.

Cuando se terminó de hacer el acta de inventario, se solicitó a la policía, que estaba presente en la persona del Jefe de Policía de Florida y en algunos efectivos, la desocupación que estaba resuelta por el Ministerio del Interior. Había una resolución escrita y se había pedido la anuencia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que ya la había dado. A todo esto era la hora 0 y 30 del día siguiente, 8 de junio. Ante nuestra solicitud, se nos manifestó que no se iba a llevar a cabo esa resolución de desocupación porque había una contraorden dada por el Ministro interino del Interior, a solicitud de varias fuerzas políticas -no sé si la Comisión tuvo alguna participación- por la convocatoria que había para el día siguiente.

En ningún momento cerramos la puerta de la negociación. No hubo propuestas y eso precipitó las cosas. No sé a qué atribuirlo. Sé que nadie tiene mala fe en esta situación; estoy convencida. Quizás sea un tema de inexperiencia. Además, aclaramos a los funcionarios que si la empresa hubiera optado por despedir, lo habría hecho de un principio. ¿Para qué generarse seis meses de dilación para un problema que, quizás, era inevitable? Muchos pueden pensar que hubiera sido más fácil, pero no fue esa la intención. Esto se lo hemos repetido cada vez que hemos tenido oportunidad de hacerlo: la empresa no pretendía despedirlos sino encontrar una solución a un problema. Tal vez, el seguro de paro no era la solución, pero el camino andado ya no se puede desandar.

Seguimos escuchando las posiciones en el Ministerio. Estamos trabajando sobre una posibilidad, aunque no sé si va a tener resultados fructíferos.

Quiero recalcar que el problema fue ese grupo humano. No sé a qué atribuirlo; no me compete analizar por qué. La cuestión es que los hechos se dieron y la situación llegó a tal grado de exasperación que ya los

problemas eran permanentes. Hasta los medios de prensa estaban interviniendo en problemas internos, en malos entendidos, en entredichos, peleas, de todo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el peaje son doce personas. ¿Eran más?

SEÑORA PEÑA.- Por lo que tengo entendido, no. ¿En qué período?

SEÑOR PRESIDENTE.- Dos o tres meses antes.

SEÑORA PEÑA.- En ese momento había un funcionario más que está cesante en sus funciones. Ese funcionario fue cesado por un problema concreto, que no quisiera ventilar acá porque es algo delicado.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Pero eso está dentro de lo que usted refiere como problemas de relacionamiento?

SEÑORA PEÑA.- Fue uno de tantos que a ese trabajador le costó su puesto.

Reitero que no hubo propuestas. Eso fue lo que precipitó la situación en la que estamos actualmente.

SEÑOR AMARO CEDRÉS.- Tengo entendido que además de esa persona, fueron destituidas dos más -quisiera que usted lo confirmara- y que en ningún momento existió un reclamo colectivo, tal vez porque habrá existido omisión en la tarea. Concretamente, quiero saber si existió alguna otra persona que fuera destituida en los últimos días o en los últimos meses.

SEÑORA PEÑA.- No, nadie más.

SEÑOR AMARO CEDRÉS.- Puedo confirmar que fueron destituidas dos personas más, dos cajeros.

SEÑORA CASTRO.- ¿Son una o tres personas destituidas?

SEÑOR PRESIDENTE.- Quizás no lo sabe, doctora.

SEÑOR OLIVER IBARGUREN.- Fuera del cargo hay una persona cuyos problemas de relacionamiento eran notorios. Creo que hay algunas personas que, de pronto, entienden que están fuera del cargo porque recién vuelven del seguro. El grupo humano está integrado por doce personas en el peaje, más una limpiadora. Entonces, sin tener en cuenta al funcionario extremadamente conflictivo, se está negociando con el resto. Estamos pensando en todos.

SEÑOR AMARO CEDRÉS.- Dos personas iniciaron juicio contra la empresa por haber sido destituidas; aquí no tengo los nombres, pero puedo afirmarlo.Esto no quiere decir que hasta ahora no hayan sido doce; quizás contrataron a dos personas nuevas en estos últimos días. Según el dato que tengo, puedo confirmar que hay dos personas que fueron sacadas del peaje en estas últimas semanas. Además, hay demandas contra la empresa por dos personas que trabajaron allí.

SEÑOR OLIVER IBARGUREN.- Sé que una persona estuvo suspendida porque estaba involucrada en los acontecimientos. En realidad, no recuerdo si fue despedida. Había un empleado que fue separado del cargo.

SEÑOR BENTANCOR.- Según lo manifestado por la doctora Peña en cuanto a que lamentablemente por problemas equis -todavía no alcanzamos a discernir bien cuáles son pero pensamos que entre ellos se encuentran los naturales de toda convivencia humana-, se suscitaron los acontecimientos, pensamos que tomando a otras doce personas este asunto no se va a solucionar y que bien puede surgir otro tipo de problemas. Además, no creo que este tipo de cosas pueda ser determinante para que los funcionarios sean enviados al seguro de paro.

Nos dijeron que hicieron esa nota con una cadencia que permitía primero advertir y, luego, dar el tiempo necesario para analizar las condiciones que podía tener una eventual cooperativa, etcétera. Lamentablemente, eso parece ser contradictorio con lo que ofrece la empresa el viernes 4 de junio. Luego de unos Considerandos en que se dice que se da un tiempo a la reflexión y demás, se estipula que se ofrece subcontratar a una cooperativa u otra forma jurídica, integrada por todo el personal actual. Aquí aparece una primera duda. Si ustedes van a contratar a todo el personal actual, los problemas se van a seguir dando. ¿Piensan que esas doce personas se van a llevar bien porque forman parte de una cooperativa?

Más adelante se hace referencia a la atención de las cajas del peaje y que la supervisión de dichas tareas se tercerizaría. Allí podría estar la cosa porque los supervisores serían de afuera y serían quienes controlarían a esta gente. No sé, ustedes me dirán.

En cuanto a los plazos y a esa cadencia de discutir y todo lo demás, debemos ser francos. Después de haber sido muchos años dirigente sindical y luego de mucho tiempo de estar acá, nunca había visto una propuesta tan drástica en el tema de los plazos. Por ejemplo, se dice que la propuesta vence indefectiblemente el 7 del corriente. Esto se establece el viernes 4, o sea que el lunes siguiente vencía el plazo a la hora 10. Y continúa diciendo que la decisión deberá ser notificada vía fax por los trabajadores y que, en caso de ser aceptada, deberá acordarse precio, horario, plazo de contrato, forma de organización antes de las 10 horas del día 8 del corriente. Quiere decir que se pretende que se forme una cooperativa, que se realicen los cálculos y que se decida cómo se integrará y cuáles serán sus precios en un plazo ínfimo, al día siguiente. Termina diciendo que deberá acordarse el resto de los extremos y detalles del contrato teniéndose como plazo hasta el viernes 11 del corriente a la hora 24 y que cualquier falta, de acuerdo con el vencimiento de cada plazo, hará caer automáticamente la propuesta.

Con todo respeto, digo que jamás habíamos visto una nota tan categórica; quizás en otros tiempos se manejaba este tipo de situaciones.

En el día de ayer los trabajadores dieron una posibilidad de analizar la propuesta y quizás hoy hayan discutido con ustedes la posibilidad de formar una cooperativa. Pero es obvio -tanto un contador como una abogada lo saben mejor que nosotros- que no puede formarse una cooperativa de un día, que no es posible establecer sus costos y mucho menos cuando no se tiene una cultura cooperativista. Supongo que se trata de trabajadores dependientes de toda la vida que se enfrentan a formar una cooperativa de hoy para mañana.

Entonces, me parece que el tema de los plazos y demás, llevó a que los trabajadores presionaran demasiado; creo que los trabajadores respondieron a esta situación concreta, específica y rigurosa de la empresa.

Es cierto que la empresa tiene derecho a enviar al personal al seguro de paro, pero me gustaría saber si dentro de los pliegos de condiciones que la empresa debe tener suscrito con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se establece cuál es el tipo de vinculación que tendrá con su personal, cuánta gente va a tomar la empresa, etcétera. Es de recibo en el Derecho Laboral que cuando uno pasa al seguro de paro a una cantidad de trabajadores, en ese ínterin nadie ocupe esos lugares; de lo contrario, se estaría configurando algo que no es de estilo y que, además, está sancionado por el BPS.

Lo que el BPS sí establece es que la empresa tiene derecho a enviarlos al seguro de paro y algunos trabajadores ya lo han asumido pues nos han dicho que esta institución les dijo que la empresa podía hacerlo si quería. ¡Por cierto que es así! Ahora, lo que la empresa haga después de enviar el contingente al seguro de paro tendrá que ser analizado por el BPS, por su cuerpo inspectivo, para ver si se está sustituyendo cargo por cargo y para constatar qué es lo que está pasando, más allá de la denominación de otra empresa, que es la que aparentemente aparece aquí.

Además, creo que también se ha enviado al seguro de paro a una señora que estaba con licencia por maternidad o algo por el estilo.

SEÑORA PEÑA.- A esa trabajadora ya se le manifestó que a su reintegro se le aclararía la situación. Ella se incorporó al contingente.

SEÑOR BENTANCOR.- Bueno, resumiendo, se dice que hay problemas de convivencia; han llegado a nosotros algunos rumores, pero sería interesante saber cuáles son; vamos a hablar claro.

Además se dijo que a las doce personas se les iba a reconocer el derecho a seguir trabajando. Entonces, si el problema es de convivencia, si es que se llevan mal o regular y el desencadenante de la medida de la empresa no es que haya habido omisiones o faltas o que sean malos trabajadores, la situación seguirá dándose de igual forma.

Todos los miembros de esta Comisión queremos encontrar con ustedes y los trabajadores la mejor salida para este tema, y aunque la doctora Peña diga que el camino ya se hizo y no se puede desandar -a veces quedan heridas, resquemores, etcétera-, siempre hay posibilidades de extender plazos -a veces no son los plazos que estaban establecidos los convenientes, por lo menos en esta primera comunicación de la empresa- para que estén acordes con los cambios y reestructuras que se están planteando.

SEÑORA PEÑA.- Espero poder contestar todas las preguntas.

En primer lugar, la empresa ha entendido que siempre procedió dentro del marco legal que la ampara. No hemos puesto mala voluntad en cuanto a la conservación de los puestos de trabajo. Varias veces hemos reiterado -creo que en esta instancia también- que no se trataba de despedir a los trabajadores, porque lo hubiéramos hecho desde un principio.

La opción del seguro de paro fue como una especie de respiro para ver cómo reestructurábamos el grupo y cómo reasignábamos a los empleados para salir de esta situación. Pero los trabajadores han tomado una postura tal que precipitó toda la situación, antes de que la empresa planteara una opción. Así se los dije a ellos.

Antes de optar por el seguro de paro, consultamos al BPS para saber si esta medida estaba acorde con la situación planteada. Allí se nos explicó que en la medida en que no ingresara personal dependiente a cumplir las mismas funciones que los trabajadores que se encuentran con el beneficio del seguro, no había inconvenientes. Quizás ese sea un criterio formal; no me compete juzgarlo.

Quiere decir que hemos tratado de asesorarnos en todo lo posible a fin de no hacer nada fuera de lo que es el marco legal.

En cuanto a la propuesta, ¿por qué con plazos? El día 3 de junio, cuando nos retiramos del Ministerio, la sensación de todos fue la misma: los trabajadores presentaron una negativa rotunda a tercerizar y a todo lo que se le pareciera. Los plazos eran para ponernos de acuerdo en las bases -no para concretar una cooperativa en una semana, ni mucho menos, porque también sé que no se puede-, en si se tercerizaba y en qué marco, acordando un plazo y un precio. La forma jurídica que ellos adquirieran después iba a llevar su tiempo y debíamos asumirlo. No se trataba de tener que concretar la solución en los plazos que se estaban dando, sino simplemente de acotar el tiempo para que los trabajadores entendieran que este era un tema que había que resolver aunque fuera en sus bases y en la forma más rápida posible. Es lo que hoy está intentado el Ministerio: sentar bases. Nada más. Sabemos que implementar las soluciones lleva un tiempo y que además los trabajadores deberían organizarse en cuanto a horarios y a las formas en que van a cubrir los puestos, etcétera. Reitero, los plazos no eran para concretar la solución sino para ponernos de acuerdo en las ideas.

El Ministerio ha sostenido que eso en realidad no es algo que lleve mucho tiempo; ellos mismos acaban de decir que en cuarenta y ocho horas las bases tienen que estar, que no es algo que genere demasiado problema. Sentar bases es decir: "Sí, estamos de acuerdo", "Sí, se terceriza", "Sí, aceptamos la supervisión de Wackenhut". Esto viene a colación de la pregunta que se formulaba en cuanto a si esto daba solución o no al problema de la empresa, y yo le contesto que sí, que le daba solución. En definitiva, el gestionamiento de las cajas y del personal entre sí ya no era competencia de la empresa; simplemente, ellos tenían que autogestionarse y ver cómo resolvían sus problemas internos. Precisamente, se salía de esa situación, y por otro lado, el control por parte de una tercera empresa ajena completamente a las dos partes implicaba también una garantía.

SEÑORA CASTRO.- Voy a hacer un par de reflexiones para ver si podemos avanzar hacia alguna solución, que creo que es el espíritu de todos.

Por supuesto que todos compartimos que para pasar de un emprendimiento en el cual uno trabaja como asalariado a un trabajo asociado de carácter cooperativo se necesita mucho más que un acuerdo de negro

sobre blanco en un papel; se necesita un proceso de mentalización o de concientización porque abarca todos los temas de gestión, etcétera.

La doctora Peña mencionó que la empresa Wackenhut ofreció tomar parte del personal cesante, concretamente, a cuatro personas. Más allá de que los temas de lenguaje no sean mi fuerte, creo que cuando uno dice algo, lo dice. Y como la doctora ha reiterado en varias oportunidades en la tarde de hoy que la intención era proceder a una reestructura para de alguna manera dar oxígeno, para que se pudiera entablar un nuevo relacionamiento entre el personal y que habían hecho la consulta al BPS sobre el tema de seguro de paro y se podía tomar como herramienta y todo lo demás, digo que si se optó por el seguro de paro no hay personal cesante, por lo menos, en principio. Entonces, quisiera que me aclarara algo más acerca de esa situación. Capaz que tiene que ver con lo que dice el señor Diputado Amaro Cedrés en el sentido de que al principio era una persona, después eran tres y quizás ahora son cuatro las cesantes. Como hay confusión en la información, me gustaría tener datos más concretos.

Por otro lado, aquí se señaló que al 4 de junio se había viabilizado la posibilidad de tercerizar con los trabajadores y que se mantenía por parte de ellos una posición de carácter negativo. La doctora hizo mención al fax. Tengo en mis manos el fax y quiero leerlo para que quede constancia en la versión taquigráfica, para saber cuáles son sus características, para ver si podemos tener algún elemento más o si los invitados, en nombre de la empresa, pueden aportar algún elemento que dé alguna luz para poder avanzar en un entendimiento. El fax, que va dirigido a la empresa Hernández y González S.A., concesionaria Ruta Nº 5, fechado en Mendoza el 6 de junio, dice lo siguiente: "De nuestra mayor consideración.- Atento a la propuesta que por vía fax, el día 4 de Junio de 2004 nos hace llegar vuestra Empresa; queremos señalar: que la misma es sin variaciones con respecto a la propuesta hecha en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre la cual no hubo acuerdo, y sí, apreciaciones muy encontradas, referentes a hechos determinantes de la decisión adoptada, que motiva este conflicto.- No obstante ello, nuestra gremial está dispuesta y así está trabajando, en una propuesta que asegure los 12 puestos de trabajo, de los compañeros y sus actuales remuneraciones.- A la brevedad les comunicaremos la propuesta y de ser necesario, recurriremos a vuestra amabilidad para que nos brinden algunos datos que puedan ser importantes para completar la propuesta en cuestión.- Desde ya quedamos a su entera disposición.- Funcionarios del peaje Mendoza" y hay varias firmas.

Según tengo entendido, el 6 de junio fue domingo y el plazo planteado vencía el lunes 7 a la hora 10. Se anuncia que se está trabajando en una propuesta para la cual, como es obvio, se necesitan determinados datos que no se disponían. De acuerdo con la lectura que hace el señor Diputado Bentancor -más allá de que se manifestara la intención de acordar en determinados términos-, cuando uno recibe un texto dice lo que dice y uno tiene que responder en esos términos.

La pregunta en concreto es la siguiente: ¿la empresa tiene disposición a llegar a acuerdos en los términos planteados allí, dando tiempo a que pueda llevarse adelante un emprendimiento de trabajo asociado, de cooperativa, o lo que fuere? Digo esto porque cuando nos reunimos en esta tesitura, para levantar el ánimo de todas las partes, nos gustaría tener un mínimo de avance.

SEÑORA PEÑA.- La palabra "cese" simplemente refería a un cese transitorio en las tareas; en ningún momento se habló de cese definitivo. Los trabajadores en todo momento han puesto sobre el tapete que entienden que esto es un despido encubierto, que se han sentido indirectamente despedidos. Yo ya les he manifestado varias veces que no era ni es la idea. Les dije que se estaban precipitando a algo que no tenía lógica, que la posición de la empresa no era esa.

Sé que es muy difícil confiar en la palabra de la otra parte; lo entiendo. Ellos precipitaron las cosas; me dijeron: "Sabemos que esto es un despido encubierto. Sabemos que nos vamos a quedar sin trabajo". Y la hipótesis de la que se parte es la que ellos están manejando ahora. En ningún momento he tenido la orden de la empresa del despido y no se ha manejado el tema. Estamos tratando de elaborar una propuesta en base a la situación actual que los trabajadores están planteando y a la de la empresa para tratar de solucionar este conflicto. La tercerización es una opción que la empresa, en su momento, llegó a valorar y por eso surge la empresa Wackenhut, que podía cubrir transitoriamente -me consta que era transitoriamente- esta situación. En definitiva, pudo haber llegado a ser una solución que quizá hubiese permitido que ellos fueran convocados para hablar del tema mientras estaban en el seguro de paro; de ninguna manera era algo que estuviera definido.

En cuanto a la contestación del fax, debo decir que quizás fue infeliz la redacción; no sé. Nuestra lectura es que a través de ese fax están rechazando la propuesta. Si ellos me hubiesen contestado en otros términos, diciendo que podían avenirse a esa línea de negociación y que pedían un tiempo más, quizá hubiese sido más claro que la propuesta no era rechazada. Pero al decirme que la propuesta que se presenta es la misma que la anterior y con respecto a esta última ya no había habido acuerdo, no sé si caben dos lecturas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Caben dos lecturas porque ellos dicen: "No obstante ello, nuestra gremial está dispuesta y así está trabajando, en una propuesta que asegure los 12 puestos de trabajo, de los compañeros y sus actuales remuneraciones". Para mí, esto está lejos de ser el cierre de una negociación. Lo que están diciendo es que la propuesta del jueves no era en todos los términos lo que ellos pretendían y están buscando soluciones. Creo que hoy ustedes tienen soluciones alternativas que son similares a las que estaban planteando el jueves; posiblemente, la actitud de los obreros haya cambiado y la de ustedes también.

Pero si yo recibo esto, no pienso que sea un cierre de negociación. Esa es mi opinión y creo que la de casi todos los integrantes de la Comisión.

SEÑOR BENTANCOR.- Ayer, cuando los trabajadores estuvieron acá, los representantes del PIT-CNT manifestaron: "En este marco, para evitar la ocupación, planteamos a los dos abogados presentes que teníamos dos alternativas y si en función de ellas estaban dispuestos a buscar acuerdos. Se nos dijo que lo primero que deberíamos hacer era entregar el peaje y retirarnos. Naturalmente, con todos los antecedentes y las incongruencias que a nuestro juicio había en la fundamentación, hacer eso sin una negociación previa implicaba, lisa y llanamente, quedar afuera de todo tipo de planteo. Esa fue nuestra actitud.- Planteamos seguir operando el peaje, en virtud de que se había pospuesto el tema del desalojo, pero eso no se hizo, no por voluntad de la Central ni de los trabajadores sino porque la empresa no lo quiso". Les dijo: "Bueno, si no quieren trabajar, entonces, cerramos y que los autos pasen gratis; se estará perdiendo lo que hoy se está perdiendo por día". La versión taquigráfica sigue así: "Voy a dar a conocer a esta Comisión las dos alternativas que manejamos. La primera, que para nosotros era la básica que planteamos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tenía como norte que los trabajadores siguiéramos vinculados a la empresa 'Hernández y González'. Esa relación de dependencia era una de las primeras cosas que reivindicábamos.- La segunda demanda era la siguiente. En la empresa estaba faltando un supervisor cuya tarea era cubierta por otros. Lo mismo pasaba con las cajeras y todo se hacía en aras de colaboración, sin afectar en absoluto el trabajo. Esto demuestra que acá hay voluntad de trabajar y de mantener la continuidad y la eficiencia del servicio. [...] De esa manera se estaba contemplando, por un lado, nuestra aspiración de mantenernos en la órbita de la empresa 'Hernández y González' y, por el otro, la de la empresa que planteaba que la gestión se debía realizar aparte. Esa es la propuesta que sentimos más unánimemente, pero ante esta situación en la que seguramente habrá que negociar, estamos dispuestos a buscar alternativas. Es por ello que estamos analizando un planteo de la empresa.- En ese sentido, la segunda propuesta que presentamos es crear una cooperativa -tal como plantea la empresa Hernández-González S.A.- con todos los trabajadores actuales: las ocho cajeras, la limpiadora y los tres supervisores. La organización interna de trabajo la determinará la propia cooperativa para su ejercicio más efectivo; mantendremos la supervisión propia, independientemente de la que contrate la empresa Hernández-González

Planteamos que el plazo de esta cooperativa sea igual al de la concesión; naturalmente, esto implica una cierta permanencia [...]" -nadie forma una cooperativa para que dentro de cuatro meses le digan que se tiene que ir- "por lo menos mientras la empresa tenga la potestad de explotar el servicio y la concesión de la línea.- En cuanto a los precios -la empresa planteaba este tema-, nos están faltando datos.". Responder que están dispuestos a formar una cooperativa, es una historia; otra cosa es lo que necesitan realmente para dar la tercera respuesta, que es lo siguiente: "Se necesita conocer los gastos permanentes, los insumos y los gastos de funcionamiento para totalizarlo anualmente y, de esa manera, extraer un promedio mensual y hacer las correcciones necesarias por el IPC, por el posible incremento de los insumos que se pueda dar. Estos son los datos que necesitamos de la empresa para poder contemplar la propuesta.- El tema de los salarios está vinculado con las remuneraciones actuales. También se debe ver de qué manera se pueden adecuar [...]". Y sigue: "Son temas que nosotros no podemos precisar, porque la empresa no nos dio los datos que necesitábamos". Se estaba refiriendo al momento en que se dilucidaron estas confrontaciones.

Hoy yo planteé si ustedes tenían a bien informarme, ya sea de memoria o en forma documentada, si en el pliego de condiciones del MTOP a los concesionarios hay alguna cláusula referida al personal y a cómo debe ser administrada esa situación. De pronto solo dice que el concesionario, de ahí en más, debe hacer funcionar el peaje, pagar el canon correspondiente y hacer su voluntad.

SEÑORA PEÑA.- Comienzo de atrás hacia delante.

El pliego no dispone nada sobre el personal; no hay injerencia del Estado en esa parte; es responsabilidad de la empresa.

Voy a hacer algunas acotaciones a lo que el señor Diputado Bentancor planteaba. Yo vi la exposición del señor Silveira que el señor Diputado leyó y tengo algunas cosas para marcar. En primer lugar, la propuesta de la cooperativa llegó a nosotros ayer; nunca antes. En segundo término, cuando llegamos al peaje a las 19 y 30 y estuvimos charlando con los trabajadores en los mejores términos, no había propuestas, no existían.

De la breve lectura que se hizo de la versión taquigráfica de lo que manifestaron quienes estuvieron presentes ayer por los trabajadores, surge que uno de los dirigentes del PIT-CNT dijo que había hecho dos propuestas a la empresa en el fin de semana a través del contador Oliver, lo que no es así, y eso motiva su presencia aquí. Por lo tanto, le cedo la palabra, para que sea él quien manifieste cómo fueron las cosas con el señor Cachón

SEÑOR OLIVER IBARGUREN.- Recibí cuatro llamadas el viernes a última hora; hablé con el señor Cachón y le dije que la empresa estaba dispuesta a encontrar un arreglo. Inclusive, le dije textualmente a Cachón: "Nos juntamos a tomar mate y charlamos sobre el tema. Te dejo mi celular. Me llamás sábado, domingo; no tengo problema".

La idea de la cooperativa surgió en el Ministerio y se la trasmití a Cachón, si bien le dije que es una experiencia que en este país no ha tenido gran acogida por una serie de aspectos. Hice los números y los tengo. Quizás lo más pertinente, para cuidar el nivel de remuneraciones, sea formar una sociedad colectiva.

Como le dije a él y afirmo aquí, estuve a disposición de Cachón sábado y domingo. Entiendo que pueda haber un problema de agenda, por supuesto, pero no estoy de acuerdo con que se ponga en una versión taquigráfica cosas que no pasaron. Lo concreto es que no nos reunimos. Entiendo que el lunes había una serie de acontecimientos que son mucho más relevantes, pero vine a esta Comisión a decir que eso no pasó.

También quiero aclarar que a sabiendas de que el grupo de trabajadores no está familiarizado con esos temas, quería hablarlo con gente con una sólida experiencia en esto como es la que integra el PIT-CNT. Esperé una llamada hasta el mismo lunes. Digo más: por una cuestión de filiación política, traté de hablar con algunos de ustedes para ir quemando etapas y ver si podíamos acercarnos, pero tampoco obtuve respuesta.

Lo central es que no me pude reunir con Cachón. En definitiva, quiero decir que estoy en desacuerdo con esa parte de la versión taquigráfica en la que se dice que él se juntó conmigo y que me hizo dos propuestas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Redondeando, tenemos un tema grave que es el de la ocupación. Esto es grave para el Gobierno, para los funcionarios y hay que intentar destrabar esta situación.

Por otra parte, el 29 de mayo fue la primera vez en que los empleados pensaron que podían ser despedidos y a ocho días de esa fecha terminan pensando en que tienen que conformar una cooperativa que no saben cómo va a funcionar ni quiénes la van a integrar. En estos días les han pasado un montón de cosas muy difíciles de asumir; han habido idas y venidas. Creo que hay que entender la situación de los funcionarios.

También entiendo la situación de la empresa, porque si algo no anda bien, tiene que tomar decisiones, pero me parece que esas decisiones pueden esperar un poco. Los funcionarios tienen que tomar conciencia sobre lo que están haciendo. Capaz que los problemas que ustedes veían como graves, ellos los tomaban de otra manera; posiblemente no sucedan más, porque está en juego la fuente laboral y quizás nunca se dieron cuenta de ello.

Creo que este es el pensamiento de toda la Comisión y es un pedido a la empresa. Creo que hay que tomarse un tiempo para que nadie pierda, porque se va a encontrar una solución. En estos días pueden suceder muchas cosas. Ustedes van a ir al Ministerio y van a seguir negociando. Los empleados tienen que seguir concientizándose; no es de un día para el otro que van a hacer un cambio tan grande. Creo que la empresa lo tiene que entender.

En definitiva, quiero hacerles un pedido personal, aunque me parece que es de toda la Comisión: que busquen la solución para que los funcionarios puedan seguir trabajando por un tiempo y que no haya ocupación del lugar de trabajo. Los funcionarios pueden seguir trabajando, la empresa puede ir tomando sus decisiones y pueden las dos partes seguir conversando. La voluntad de la Comisión es que le encuentren una solución al tema, porque todos van a salir beneficiados; van por un camino de negociación y van a llegar a un buen final.

Hay que intentar solucionar el tema de la ocupación y seguir conversando.

SEÑORA PEÑA.- Quería redondear un tema que planteó el señor Diputado Bentancor sobre los precios y lo que ellos manifestaron.

Creo que hay un malentendido. Estas personas o sus asesores están pensando en una suerte de cesión o concesión del peaje. Esto es, lisa y llanamente, una eventual tercerización de las cajas. ¿Qué datos se requieren? He estado en otras instancias con los trabajadores -me ha tocado estar de los dos lados- y los números se basan en cuánto se percibe, cuáles son los aportes porque es un problema de servicio. No se nos cruzó por la mente, por ejemplo, el mantenimiento del software que es extremadamente caro. Quizás yo lo simplifiqué demasiado; en otra situación me senté con los trabajadores e hicimos los números: cuánto reciben en la mano, qué beneficios se pierden, cuánto sale el mantenimiento de la forma jurídica que se va a adoptar y cuánto está dispuesta a pagar la empresa. O sea que, con los recibos en la mano, hacer los cálculos no era demasiado complejo. Sin embargo, ellos están hablando de costos permanentes, de insumos, pero eso de ninguna forma la empresa se los va a cargar a ellos. Eso está muy lejos de lo que nosotros opinábamos a este respecto.

Recojo lo que decía la señora Diputada Castro: quizás sea un problema de maduración, de inexperiencia. Evidentemente, adolecimos de varios problemas que nos llevaron a la situación en la que estamos hoy porque esto no es tan complejo. No les vamos a exigir que constituyan las garantías que el Estado nos exige a nosotros. ¡Por Dios! Sería tan lejano que ellos pudieran concretarlo, que sería prometerles algo imposible de obtener. En definitiva, la idea que se manejaba era la de tercerizar la operativa de las cajas. El software era un tema nuestro y los insumos se los íbamos a proveer. No había nada complicado en el fondo.

Tal vez haya un problema de entendimiento. Cuando ayer vi la propuesta que ellos planteaban, me dije: "Pero, ¿de qué están hablando?". Nosotros no vamos a pretender que ellos se hagan cargo de esos temas. Reitero que se trata, lisa y llanamente, de una tercerización de la operativa de cajas; se lo planteamos al PIT-CNT y a los abogados. No podemos ceder la concesión; eso está muy lejos de nuestra mente. Más allá de que el pliego lo habilite o no, es algo muy lejano. Creo que ese fue el problema y por eso se generó una complicación con algo que no era tan complejo.

SEÑORA TOURNÉ.- Hoy nos decía la doctora Peña que es difícil confiar en la empresa y yo comparto con ella lo que ha dicho, máxime teniendo en cuenta el contexto en el que estamos viviendo; si de un día para el otro uno se encuentra con que va a cobrar menos sueldo, no se pone muy reflexivo, ¿vio? Le da por defender su fuente de trabajo.

También comprendo los problemas que a la empresa le pueda generar la gestión de las relaciones personales de los trabajadores; no son temas ajenos a la empresa sino que también forman parte de su responsabilidad. Por lo tanto, tal vez en la gestión de las responsabilidades que tienen que ver con los vínculos de los y las trabajadoras en el ambiente de trabajo, hubo una ineficiencia empresarial, porque por algo los problemas persistieron.

No creo que sea buena cosa a esta altura de la película empezar a competir a ver quién estuvo mejor o peor, o quién dijo más verdades o quién mintió un poquito o quién mintió más porque eso no agrega nada; lo único que hace es ahondar los malentendidos que pudieron haber existido entre ambas partes de la relación laboral.

De pronto faltó el tiempo de poner en común cosas para poder llegar a un acuerdo de funcionamiento; quizás faltó tiempo para madurar la idea. ¡Claro! Es muy difícil madurar la idea en medio de hostilidades, por un lado ocupando y, por otro, desocupando. No son ambientes que faciliten la reflexión de las partes.

Simplemente solicité el uso de la palabra para reforzar la propuesta del señor Presidente.

Si quisiera dar un ejemplo gráfico de lo que sucede debería decir, con muchas palabras, que es como una relación en la cual van trepando y compitiendo y nunca se produce un encuentro; creo que hay que transitar otros caminos. Por esta razón, me parece muy pertinente la propuesta del señor Presidente porque es como un "impasse", como una tregua en que ambas partes ceden ya que, por un lado, estaríamos pidiendo a los trabajadores que pusieran a funcionar el peaje, que es muy importante y, por otro, como señal de buena voluntad, que la empresa cesara los envíos al seguro de paro y que allí se instalara -como está instalado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social- un ámbito de trabajo que concretara encuentros y limara los desencuentros, para evitar idas y venidas. Parece que la idea que va tomando cuerpo es la posibilidad de hacer un trabajo asociado que atienda las cajas y está esa cuestión de la empresa sobre la tercerización. Yo no veo que esta situación sea tan difícil.

A veces, en estos temas de conflictos laborales, apurar la respuesta de una parte, es terminar con una negociación. Esto lo aprendí con los "cracks" del movimiento sindical cuando militaba. Cuando la situación se pone difícil hay que decir "No me conteste, doctora, piénselo", porque si no la conversación se termina ahí. Creo que el objetivo de esta Comisión es abrir el diálogo, que el peaje funcione, que se respete el derecho de los trabajadores y que pierdan la angustia que les genera la posibilidad de perder su trabajo o de tener menor salario, porque quien está en el seguro de desempleo cobra menos. Todo este tema no está muy claro.

Por otro lado, está la empresa, que debe cumplir con su trabajo; debe hacerlo porque, entre otras cosas, tiene una concesión del Estado y se debe a ella.

Por eso creo que debemos remitirnos a esa propuesta del señor Presidente sin escarbar más. Esa tregua daría aire fresco a ambas partes para llegar a la solución.

Por otra parte, permitiría que se recaudara en el peaje, lo que no es un tema menor.

SEÑOR AMARO CEDRÉS.- Comparto lo manifestado por la señora Diputada Tourné sobre la propuesta del señor Presidente.

Evidentemente, ustedes representan a la empresa, pero hay que agregar, como dato, el nerviosismo de los muchachos que en el momento en que fueron a dejar la silla ya estaba la gente que la iba a ocupar, es decir, se había hecho una selección de personal. Nos enteramos de que la gente que fue a trabajar, al ver el conflicto, se retiró del lugar. Siento que esto hay que tenerlo en cuenta porque, efectivamente, marca el momento que se vivió. En todo lo demás, ustedes ya fueron testigo.

El lunes de noche me dijeron que no había ninguna respuesta por parte de los empleados, pero cuando me reúno con los ellos me exhiben la respuesta que dieron el domingo de noche.

Sin repasar todos estos acontecimientos, creo que es importante tener en cuenta la idea de buena voluntad para tomarnos ese plazo. Como sabrán, soy representante del Gobierno y creo que esta situación de la empresa no le hace bien a las concesiones ni a su propia imagen.

SEÑOR BENTANCOR.- Acabo de recibir una comunicación que dice lo siguiente: "La propuesta que hizo la empresa dio plazo hasta las 16 horas y se toma o se deja (no se aceptan contrapropuestas).- En este momento los funcionarios le pidieron a la Directora del MTSS plazo hasta las 19 hrs. para contestar y se fueron a Mendoza excepto dos que están acá (en el Palacio) a fin de realizar la asamblea". Esta la van a hacer en Mendoza, supongo que a esta hora.

La propuesta de la empresa es la siguiente: "Por 48 hrs. hasta el viernes a fin de resolver la propuesta de tercerización.- Durante estos dos días los funcionarios gestionarían solamente las cajas incluyéndose a los supervisores como cajeros y la empresa H y G o la que ellos decidan tendría a su cargo la supervisión". Se

agrega: "Estamos afuera por cualquier duda". Digo esto para hablar con las cartas a la vista. Si no, le estaríamos dando mucha vuelta a la cosa.

Yo acabo de recibir esta nota. Supongo que nuestros invitados ya habrán estado en el Ministerio -si es que fueron ustedes los que concurrieron-, pero me parecía que no podíamos dejar pasar por alto lo que acabo de leer, porque estaríamos como en dos mundos distintos.

Suscribo lo dicho por el señor Presidente: estamos tratando de ganar tiempo y todo lo demás; lo pasado puede ser pasado, pero lo malo sería que no dijéramos esto, porque aun esta nota podría considerarse como que es pasado, es decir, pueden echarse bases nuevas, conseguirse 48 horas o, como dijo el Presidente, extender el plazo hasta fin de mes. Esto se puede ver según la voluntad de las partes.

Yo no podía dejar pasar esta información sin volcarla aquí en la Sala.

SEÑORA PEÑA.- La propuesta que usted refiere la hizo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en un afán por mediar y tratar de encontrar las posiciones. La propuesta fue realizada específicamente por la jefa de la sección de conflictos colectivos. Ayer a altas horas de la tarde seguíamos en el Ministerio, vio que estaba trancada esta situación y se le ocurrió esta idea que me pareció lógica. No puedo decir que no consideré que lo era.

Quería aclarar que la propuesta no fue nuestra sino del Ministerio; quiebro una lanza por esa Cartera porque realmente está poniendo la mejor voluntad, está poniendo todos los técnicos a disposición para tratar de destrancar esta situación.

Nosotros pedimos un intermedio hasta la hora 16 y 30 porque esa era la hora que salíamos de acá, pero no dimos hasta las 16 y 30 para contestar. Ni siquiera pudimos entrar a hablar con ellos; en todo momento los mediadores del Ministerio estuvieron reunidos con los trabajadores. Yo estuve en una sala aparte y ni siquiera los pude saludar; recién los saludé afuera, no me senté con ellos. Lo único que pedí fue que me esperaran, que hicieran un intermedio, que no cerraran eso, que yo volvía al Ministerio cuando saliera del Parlamento. Eso fue lo único que pedí. No di hasta las 16 y 30 bajo ningún concepto. Simplemente, manejé esa hora porque supuse que era más o menos la adecuada para poder volver al Ministerio. No tengo problema en que sea a la hora 19. En ese aspecto no estoy para nada cerrada; simplemente, era un intermedio. Todo lo que decimos lo interpretan de una forma...

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay nerviosismo. Pero, como se dice, vamos a tratar de "bajar la pelota".

Desde ya les decimos que la Comisión está a las órdenes para buscar soluciones. El señor Diputado Amaro Cedrés estará concurriendo al lugar, ya que va a Florida permanentemente, y nosotros también estaremos en contacto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑORA PEÑA.- Agradecemos la convocatoria y espero que haya quedado más o menos claro todo lo que vinimos a trasmitirles.

SEÑOR BENTANCOR.- Antes de finalizar quiero decir que hemos hecho el esfuerzo por entender la posición de la empresa como también lo hicimos para comprender la posición de los trabajadores, sin conocer a ciencia cierta el tema porque fue una comunicación que se nos hizo llegar acerca de lo que había pasado en el Ministerio. De todas maneras, debe quedar absolutamente claro que lo que pretendemos es un plazo mayor del que se ha estado manejando. Entiendo, por haber estado muchas veces en el Ministerio, que cuando este tiene una propuesta es porque va por el medio. Si fue por el medio y tiró cuarenta y ocho horas es porque había alguien que no quería esperar cuarenta y ocho horas o quería menos, y otro que de repente quería noventa y seis.

Queremos plantear que la empresa tenga a bien considerar la posibilidad de estirar los plazos, por lo menos, hasta fin de mes. Con esa posición que se aceptó -no sé si realmente es así- de que los trabajadores vuelvan a hacer funcionar las cajas, de que el peaje siga recaudando, que es algo que le interesa a la empresa y al Estado -no queremos que pierda nadie-, se puede dar una negociación de esas que hemos dado en llamar "gane-gane", para que gane la empresa, para que ganen los trabajadores, a partir de la formulación más

conveniente, para que podamos entonces resolver esta situación sin dramas. Si pensamos ahora en cuarenta y ocho horas parece un tiempo largo, pero mañana estamos ahí, en las cuarenta y ocho horas de nuevo y es muy probable -por toda la tensión que hay en el ambiente- que esta situación no se pueda resolver. Lo que estamos pidiendo es un plazo mayor, que la situación se distienda.

Durante todo este tiempo este problema no llevó al derrumbe -he pasado por ese peaje y se me cobró, o sea que de afuera el conflicto no se nota-, por lo que no creo que alguien muera porque pase un mes más

Sinceramente, aquí no estamos reconociendo que vencieron los trabajadores, como tampoco dirían ustedes que venció la empresa porque se terminó formando una cooperativa. Por el contrario, queremos el "gane-gane" que me parece que es lo que conviene según las circunstancias.

En concreto, hay que pedir a la empresa la posibilidad de extender el plazo en forma suficiente como para que los trabajadores puedan entender toda la explicación que hoy nos dieron. Probablemente nosotros podamos hacerlo con mayor facilidad porque no nos pesa toda la tensión de la cual hablaba hoy la Diputada Tourné; de alguna manera alguien siempre paga cuando se producen reestructuras porque llevan implícita una solución de ciertos temas, pero también rebajan en algo el salario. Si fuera lo contrario, sería mejor, pero generalmente se termina con alguna pérdida. Eso es lo que realmente precisa un tiempo y es lo que estamos pidiendo a la empresa a través de los invitados.

Queremos que esto quede absolutamente claro en la versión taquigráfica, que es un documento público; no queremos que simplemente quede como un deseo de buena voluntad, sino que es la expresión de todos los partidos políticos que hoy estamos aquí representados.

SEÑOR PEÑA.- Las cuarenta y ocho horas no las fijamos nosotros.]Es la convicción que tiene el Ministerio de que en ese tiempo sentaremos las bases; es algo simple, no es complejo. Estamos refiriendo a las bases, a las bases, para luego poder seguir hablando.

SEÑOR BENTANCOR.- De acuerdo con el tripartismo que siempre hemos apoyado junto con la OIT, acá hay tres patas: la empresa, el Estado y los trabajadores. Lo ideal es que salga un acuerdo entre las tres partes. No creo que la empresa estuviera muy contenta si los trabajadores y el Ministerio -a veces pasa- resolvieran un plazo que no le conviniera. Por eso lo ideal es que estemos todos de acuerdo, pero ustedes verán. Aquí no estamos más que para recomendar; luego, obviamente, cada quien hará lo que crea más conveniente.

Según la experiencia, nos parece que el plazo daría a todos tranquilidad y aseguraría una mejor salida, sea cual fuere.

SEÑORA PEÑA.- Queremos manifestar que a pesar de la ocupación, la empresa está completamente abierta a negociar, que no hay ningún tipo de prejuicio en esto. En el fondo creo que a todos nos mueve lo mismo: preservar los ingresos de esta gente y manejar también el tema de los costos sociales que podría tener para la zona, a pesar de que sabemos que en realidad las fuentes de trabajo iban a estar igual porque la empresa que entrara necesitaría gente de la zona con experiencia. O sea que, en realidad, el costo en sí al final no sería tal, pero no era una posibilidad que nosotros manejáramos.

Quiero dejar bien claro que si bien hay una ocupación -que es una medida que nos pone en una posición muy incómoda y que el Ministerio no comparte; creo que ha exhortado a los trabajadores a desocupar porque su posición es la ilicitud de la ocupación-, no hemos entrado a discutir ese tema, sino que hemos tratado de limar las asperezas, de no entrar en los pequeños detalles de en qué estamos de acuerdo y en qué no. Si hoy se aceptaba esa posición del Ministerio íbamos con una propuesta muy concreta con relación al plazo, al precio y a otra serie de cosas, pero hasta lo que nosotros sabíamos, no había sido aceptada. Por eso se generó ese ámbito que llevó más de una hora en que los mediadores del Ministerio trataron de hablar con los trabajadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos su presencia.

Se levanta la reunión.